

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**10330** *Anuncio de la Delegación Territorial de Segovia del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de información pública relativa a la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, del Proyecto de Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, entrada y salida en la S.E. de Herreros de la L/Entronque Segovia-Entronque Galapagar, en la provincia de Segovia. Expediente: AT-13079.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 5 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, entrada y salida en la S.E. de Herreros de la L/ Entronque Segovia-Entronque Galapagar, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Objeto: Mallado de la Red de Transporte y apoyo a la distribución.

Características:

Sistema: corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión Nominal: 400 kV.

Tensión más elevada de la red: 420 kV.

Temperatura de diseño: 85°C.

Capacidad térmica de transporte por Circuito s/ RD 2819/1998: 2441 MVA/ circuito.

Nº de circuitos: 2.

Nº de conductores por fase: 3.

Tipo de conductor: CONDOR (AW).

Nº de cables compuesto tierra-óptico: 2.

Tipo de aislamiento: aisladores de vidrio U-120.

Apoyos: torres metálicas de celosía

Cimentaciones: de zapatas individuales.

Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total: 0,438 kilómetros.

Emplazamiento: Término municipal de Otero de Herreros (Segovia).

Presupuesto: 514.831 €.

Afecciones: se acompaña relación de bienes y derechos afectados.

La relación individualizada de afectados por el trazado de la línea, así como la afección a cada uno de ellos, se publican en el Anexo de este anuncio y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas.

Según prescribe el artículo 54 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre:

1.- La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2.- Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicios público, o patrimoniales del Estado, o de las comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, entrada y salida en la S.E. de Herreros de la L/ Entronque Segovia-Entronque Galapagar, al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia la tramitación del expediente administrativo sobre las peticiones de las referidas resoluciones, y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, emitir la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental de la citada instalación.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia, Plaza de la Merced, 12 (Segovia), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. El proyecto puede ser igualmente consultado en el Ayuntamiento de Otero de Herreros.

Línea aérea de transporte de Energía Eléctrica a 400 kV, doble circuito, entrada y salida en la S.E. de Herreros de la L/ Entronque Segovia-Entronque Galapagar  
Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

T.M. DE OTERO DE HERREROS									
Parcela Proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Servid. Vuelo (m2)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo de tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Superficie Tala (m2)	Clase Cultivo

1	Porras Isla Fernández Sanz Francisco Porras Isla Fernández Sanz Rosa	10	5053	198	T-27 (existente)	-	-	-	Prados
4	Prieto Arribas Elena	10	5040	3.068	-	-	1.578	-	Pinar maderable arbolado
5	Arribas De La Calle Julia	10	5048	3.559	-	-	-	-	Prados
6	Arribas De La Calle Julia	10	5041	310	-	-	-	-	Pastos
7	Arribas De La Calle Julia	10	5043	2.271	-	-	-	-	Pastos
8	Obra Pia Neyla y El Espinar	10	5042	310	-	-	-	-	Labor seco
9	Romero Moreno Carlos	10	5073	2.236	-	-	-	100	Pastos
10	Ayuntamiento De Otero De Herreros	10	9007	177	-	-	-	-	Camino
11	García García José Luis	10	5046	1.259	T-1, T-2, T-3, T-4	227, 160, 160, 171	-	6.400	Prados

Segovia, 12 de febrero de 2010.- El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, don Sergio Gozalo de Mercado.

ID: A100018554-1